

**INFORME DEFINITIVO DE EVALUACION DE OFERTAS TÉCNICAS DEL
PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR PARA LA “ADQUISICIÓN DE
ESCLERÓMETROS (DECLARADO DESIERTO EN PROCESO REF. ONESVIE-DAF-
CM-2024-0017).**

COMPRA MENOR

Ref.: ONESVIE-DAF-CM-2024-0023

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las cuatro horas y cinco minutos de la tarde (4:05 p. m.), del día veinte (20) del mes de mayo del año Dos Mil Veinticuatro (2024), en el salón de reuniones de la institución, que aloja la sede principal, se dio inicio a la sesión de trabajo para la evaluación y calificación de Ofertas Técnicas “**SOBRE A**”, los señores: Mariel Rincón Bock, Esther Cáceres y Pascual Díaz; quienes son los peritos designados para conocer y ponderar las ofertas técnicas de los oferentes del proceso de compra menor para la “Adquisición de Esclerómetros.

Procedimiento a la evaluación de las Ofertas Técnicas “**SOBRE A**”, realizadas a los oferentes listados más abajo, verificamos las documentaciones solicitadas en las Especificaciones Técnicas.

➤ **SIVINOX S.R.L.**

PR

E.C.

MTAB

PRIMERO: Procedimos a validar las documentaciones presentadas por los oferentes participantes bajo la modalidad de “CUMPLE / NO CUMPLE”:

Documentaciones credenciales

No.	Documentos para presentar	SIVINOX SRL
		CUMPLE/NO CUMPLE
1	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042). (subsancable)	CUMPLE
2	Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	CUMPLE
3	Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	CUMPLE
4	Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial 41113635 Equipo de medición de resistencia calibrada. referida en el numeral 1 sobre “objeto del procedimiento de selección” de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	CUMPLE
5	Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado.	CUMPLE
6	Carta compromiso de la oferta (Firmada por el gerente), hasta que la entrega de los bienes sea recibida conforme.	CUMPLE
7	Disponibilidad de entrega en no más de 20 días calendario a partir de la recepción de la orden de compra.	CUMPLE
8	Certificación que indique que el equipo se entregará calibrado y que garantizara el servicio de calibración del esclerómetro cuando se le requiera.	CUMPLE
9	Certificación que indique Garantía de 1 año o garantía del fabricante.	CUMPLE

P.D.
 E.C.
 M.T.A.B.

SEGUNDO: En atención a lo requerido en las especificaciones técnicas y en apego a las leyes y reglamentos que rigen las contrataciones públicas, esta comisión **DETERMINA**, que la empresa mencionada a continuación, presentó un error de naturaleza subsanable.

1. SIVINOX S.R.L.

- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).

Luego se procedió a solicitar el documento a subsanar a través de correo electrónico a dicho oferente en fecha 21 de mayo de 2024.

En el tiempo hábil en fecha 22 de mayo, de acuerdo con el cronograma del proceso, se recibió el documento requerido para subsanar, de la empresa SIVINOX S.R.L.

Evaluación Técnica

Criterio de Evaluación Técnica	SIVINOX SRL
	CUMPLE/NO CUMPLE
Fotos, fichas del bien, incluir la ficha técnica del fabricante, el oferente debe cumplir como mínimo con lo requerido en la sección I, punto No. 2 sobre la Descripción del Bien. (No Subsancable)	CUMPLE

PD
E-C
MTB

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

CUARTO: En fecha 22 de mayo de 2024 esta comisión evaluadora finalizó con el estudio de las propuestas técnicas por lo que en cumplimiento de la Ley 340-06 sobre compras y contrataciones, esta comisión, seleccionados para tales fines **DETERMINAMOS**, lo siguiente:

- Que al analizar la oferta presentada por la empresa **SIVINOX, SRL** se pudo determinar que, dicha empresa cumple con el ítem 1 de este proceso.

Visto lo anterior, la empresa **SIVINOX S.R.L.** queda habilitada para pasar a la siguiente fase (apertura del sobre B).

CONCLUSIÓN: Siendo las cuatro horas de la tarde (4:00 p. m.) del día 22 de mayo de 2024, damos por terminado el INFORME DEFINITIVO DE EVALUACION DE OFERTA TECNICA DE LA COMPRA MENOR No. ONESVIE-DAF-CM-2024-0023, conforme a los criterios y disposiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas.

PERITOS ACTUANTES:

Mariel Rincón

Mariel Rincón Bock

Enc. del Depto. de Laboratorio de Estructura

Esther Cáceres

Esther Cáceres

Analista de Presupuesto

